



**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
1 de 8**

En el Municipio de Acultzingo del estado de Veracruz, siendo las trece horas del día 09 de Febrero del 2018, previa invitación suscrita y emitida por el C. Rene Medel Carrera, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, bajo el tutelaje de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2, 9, 14 y 115: se reunieron en las instalaciones que ocupa sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza Sur, Colonia Centro de la Cabecera Municipal, en sesión los ciudadanos invitados, bajo los siguientes puntos del orden del día.

===== **ORDEN DEL DIA** =====

Registro de Asistencia.

1. Exposición de Motivos acerca del origen, Propósito, objetivos y alcances sobre la asignación de la parte proporcional que le corresponde a los Municipios del "Fondo Mixto Privado de los Pueblos Originarios del Norte del País", con denominación en el Banco de México: RFC_822 en correlación de la instrucción de fecha 16 de octubre de 2017, con folio # 22251 de la Tesorería de la Federación (TESOFE) (anexo 1), en donde en la página aparece descrita la cantidad de \$12,886,039.81, (Doce millones ochocientos ochenta y seis mil treinta y nueve 81/100 m.n.), asignada al municipio de Acultzingo, que permitirá elevar el nivel de vida de la población, y del total de esta cantidad, se otorgará, la cantidad de \$12,886,039.81, (Doce millones ochocientos ochenta y seis mil treinta y nueve 81/100 m.n.), como remuneración y gastos de operatividad para el comité que se está integrando, por el C. Presidente Municipal. (Anexo 2, cronología).
2. Responsabilidad y facultades del Comité Particular Administrativo (anexo 3).
3. Presentación de propuestas para la Integración del "Comité Particular Administrativo" que estará conformado por: Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales.
4. Aprobación de los asistentes de la integración del Comité Particular Administrativo
5. Toma de Protesta de los Integrantes del Comité designado
6. Declaratoria de Clausura de la Sesión.

===== **DESARROLLO DE LA SESIÓN** =====

El C. RENE MEDEL CARRERA, Presidente municipal informa a los presentes que la Población del Municipio que representa, por derecho constitucional le corresponde ser beneficiado con una parte proporcional del Fondo de Reserva de Valores, que por medio de Casa de Bolsa, signado por el C. MAURICIO MONTIJO LUCERO, en su carácter de Titular del "Fondo Mixto Privado de los Pueblos Originarios del Norte del País", con RFC_822, el cual es el medio para que la población del municipio Acultzingo reciba el traspaso para iniciar su plataforma financiera y/o portafolio de inversión para generar o iniciar la autonomía económica que por derecho le corresponde a cada



ACULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESENCIA


ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

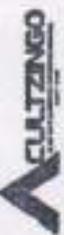




**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
2 de 8**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA



población como sustento para elevar el nivel de vida de los más vulnerados en primera instancia, y en segunda instancia la realización de programas de obras y servicios en beneficio directo a la población.

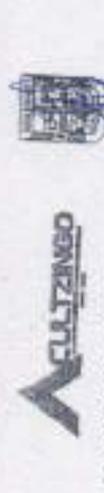
Uno de los requisitos para poder recibir y operar dichos recursos, es formalizar un "Comité Particular Administrativo" que será constituido por hombres y mujeres residentes del Municipio, reconocidos por la población como personas honorables y comprometidas que designe el Presidente Municipal, y se encargarán de garantizar la recepción, resguardo y administración transparente del recurso otorgado por medio de las diferentes dependencias y autoridades, tanto financieras como administrativas del país.

Una vez informado lo anterior, se procedió a dar Lectura de las Reglas de Operación para el ejercicio de los recursos emanados del "Fondo Mixto Privado de los Pueblos Originarios del Norte del País". (Anexo 3)

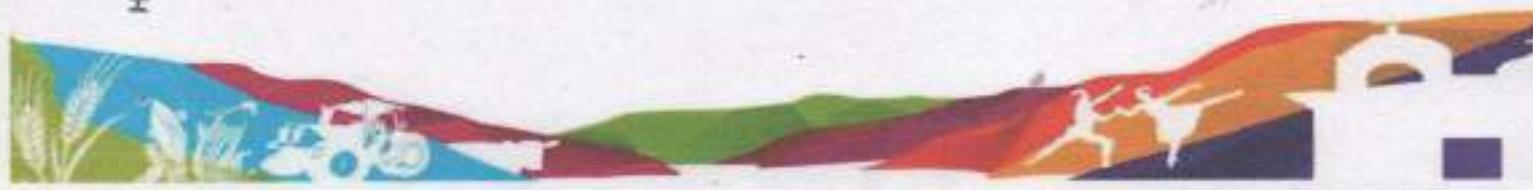
Acto seguido, se presenta la(s) propuesta(s) de nombres y cargos para la integración del "Comité Particular Administrativo" y se somete al acuerdo y aprobación de los presentes. (Votación). Aprobado el Comité, el C. Presidente Municipal procede a tomar la protesta de la Mesa Directiva aprobada por los asistentes a esta sesión.

- Presidente C. Rene Medel Carrera
- Secretario C. Jesús Erik Vázquez Martínez
- Tesorero C. Arturo Andrade Coronado
- Vocal C. Martin Leobardo Lezama Vázquez
- Vocal C. Ubaldo Enrique Lazcano Andrade
- Vocal C. José Luis Cortes Meza
- Vocal C. Reyes Gaspar Guzmán Andrade

Se da cuenta de que la vigencia en el cargo del Comité será por 6 meses, lo cual quedara sentado en la protocolización de la presente acta ante Notario Público, bajo la figura de Sociedad Civil (S.C.) para posteriormente dar paso a la transición de la integración de un "Consejo Ciudadano de Administración del Fondo Mixto Privado de los Pueblos Originarios del Norte del País", en lo que corresponde al Municipio de Acultzingo Ver. Los miembros de este Comité integrarán el futuro consejo, en reconocimiento a su correcto desempeño. En caso de que alguno de los miembros del comité no haya cumplido con el compromiso de trabajo, honorabilidad y/o de la integridad para conducirse, éste será reemplazado. Agotados los puntos previstos en el Orden del Día, el C. Presidente Municipal declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión constitutiva, a las catorce horas del día trece del mes de Febrero del 2018, y se procede a la firma del acta por quienes en ello intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



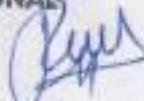
ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
3 de 8



RUBRICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA



C. Rene Medel Carrera
Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez
Secretario

C. C.P. Arturo Andrade Coronado
Tesorero



C. Martín Leobardo Lezama Vázquez
Vocal



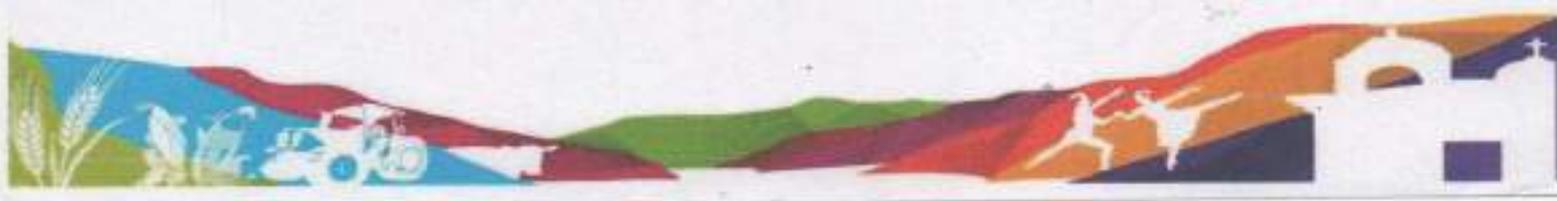
C. Usbaldo Enrique Lazcano Andrade
Vocal

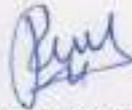


C. José Luis Cortes Meza
Vocal



C. Reyes Gaspar Guzmán Andrade
Vocal





**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
4 de 8**



ACULTZINGO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA**

**REGLAS DE OPERACIÓN
ANEXO 3**

OBJETIVO GENERAL:

Cada integrante del Comité Particular Administrativo, deberá de conocer el origen de los recursos del **Fondo Mixto Privado de los Pueblos Originarios del Norte del País** para poder transmitir a la ciudadanía sobre los objetivos y alcances del mismo.

ACCIONES INMEDIATAS

Recopilar la documentación de cada integrante del Comité que avale su residencia y personalidad en el municipio, tales como: Acta de Nacimiento actualizada, Credencial de elector, Curp, Comprobante de domicilio, Alta de hacienda y Certificado de NO Antecedentes Penales, en el caso del Presidente Municipal se requiere copia de su constancia de Mayoría y copia de su Credencial de Presidente Municipal (en caso de no Tenerla informarlo por escrito y adjuntar copia de su IFE o INE) a fin proceder a la ratificación de firmas ante fedatario público y aperturar una cuenta en la institución bancaria BBVA, HSBC o SANTANDER, para correlacionarla con la de Casa de Bolsa mencionada anteriormente, para recibir únicamente los traspasos de esta cuenta de Casa de Bolsa, correlacionada con la **Instrucción a TESOFE, folio 22251 del 16 de Octubre del 2017.**

El Comité Particular Administrativo, en esta cuenta recibirá los intereses generados semestralmente por la inversión en casa de bolsa (equivalentes al 8% anual aproximadamente del monto total asignado al municipio), los cuales administrará y gestionará en los proyectos mencionados en el **inciso g) del numeral 1** de estas reglas de operación y el restante 1.99 % será para su remuneración y gastos de operación.

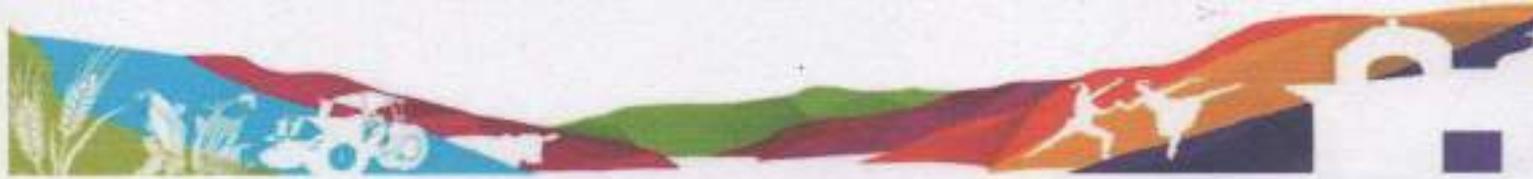
El Presidente Municipal, dará conocimiento de la formalización del presente Comité en Sesión de Cabildo, sin necesidad obligatoria de aprobación.

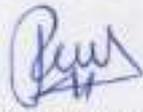
1. RESPONSABILIDADES:

- a).- El Comité Particular Administrativo, es responsable de que cada integrante cumpla al 100% con sus facultades y obligaciones previstas en las presentes Reglas de Operación.
- b).- El Comité Particular Administrativo, es responsable de que cada peso que le sea asignado a su municipio sea administrado y gestionado en las acciones definidas.



ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA





**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
5 de 8**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA



c).- El Comité Particular Administrativo, es responsable de que las obras se cumplan en tiempo y forma, de acuerdo a las instrucciones otorgadas por los enlaces del Consejo Promotor de Infraestructura Social del Fondo de los Pueblos Originarios del Norte del País.



d).- El Comité Particular Administrativo, es responsable de integrar los expedientes de cada proyecto de obra propuesto por cualquiera de los integrantes, con todos los documentos requeridos y consultarlos con el Consejo Promotor de Infraestructura Social del Fondo de los Pueblos Originarios del Norte del País.



f).-El Comité Particular Administrativo, deberá de impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del municipio en las propuestas de los proyectos en base a las prioridades detectadas.



g).-El Comité Particular Administrativo, deberá de Promover en su municipio programas de obras, acciones y proyectos que presenten los integrantes del comité, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

- 
- Personas de la 3ª. Edad.
 - Personas en situación de calle
 - Personas de capacidades diferentes
 - Mujeres Madres solteras, Viudas y Divorciadas.
 - Desempleados.
 - Estudiantes

Dichos programas y proyectos, tendrán los siguientes ejes:

- 
- 
- 1.-AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
 - 2.-PROMOCION DE LA EDUCACION
 - 3.-PROMOCION DE LA VIVIENDA
 - 4.-PROMOCION DE LA SALUD
 - 5.-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
 - 6.-PROYECTOS SOCIALES AUTOSUSTENTABLES

Autosuficiencia Alimentaria: Se impulsará un Sistema Alimentario que permita fortalecer toda la cadena de valores que constituye el proceso de producción Agroalimentaria, Acuícola y Ganadera. Construcción, equipamiento y operación de Comedores Comunitarios que permitan crear empleos permanentes para los miembros de la Comunidad y con el objeto de proveer comida gratuita a los miembros más



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SECRETARÍA





**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
6 de 8**



ACULTZINGO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA**



desprotegidos de la Comunidad, con la más alta calidad, higiene y siempre respetando la dignidad de los pobladores. De preferencia utilizando los productos generados en la Comunidad, pero en caso de ser necesario, adquiriendo a comunidades vecinas generando con ello un ciclo económico productivo en una Micro región alrededor del Municipio.



Promoción de la Salud. Se desarrollarán programas de salud, considerando las necesidades de la población, desde el acceso a los servicios básicos, como agua potable, alcantarillado, saneamiento de ríos, lagunas y toda fuente de agua. Plantas de tratamiento de agua potable, residuales. Darán atención a la salud reproductiva y será prioridad la atención a niños en proceso de lactancia, Madres lactando y la salud de adultos mayores. Construcción de dispensarios, clínicas rurales, hospitales y su equipamiento, de acuerdo a las normas establecidas por el Sistema Nacional de Salud.



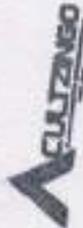
Promoción de la Vivienda. Desarrollarán programas de vivienda para Grupos Vulnerables, Viudas pero sobre todo a los miembros pertenecientes a los Pueblos Originarios. Construcción de dispensarios, clínicas rurales, hospitales y su equipamiento, Plantas de agua potabilizadoras, drenaje, alcantarillados.



Proyectos de Infraestructura. Que garanticen el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores, entendiéndose por ello que coadyuvarán al incremento de los niveles de nutrición, educación, convivencia comunal, reducción de tiempos de acceso a los centros de trabajo o de procuración de servicios comunitarios, reducción de los índices de mortandad, o reducción de los índices de delincuencia y desintegración familiar en base a la generación de empleos y con ello fomentar el arraigo de su comunidad. En este rubro se pueden considerar desde Pavimentaciones, Caminos rurales, Centros de producción de energía sustentable; eólica, fotoeléctrica, biocombustibles, Sistemas de Conversión Energética por medio de procesamiento de Basura, Sistemas de Tratamiento de agua, Sistemas de alumbrado público, Agua y Drenaje, etc.



Proyectos Sociales Sustentables. Todo aquel proyecto que pueda generar utilidades o dividendos a través de Cooperativas que se conformarán en cada Municipio o región, y de las cuales serán socios o beneficiarios los pobladores del Municipio. Estos proyectos tendrán su Instructivo específico, pero en general su intención es promover la economía local y sumarse a la diversidad económica regional, a fin de que se desarrollen los suficientes puestos de trabajo en la región para fomentar el desarrollo humano y el nivel de vida en general de la población. De esta forma se reducirá la migración de la población en edad productiva. Puede tratarse también de proyectos del denominado sector primario que comprende las actividades relacionadas con la obtención y producción de alimentos (Hidroponía) o sea, la agricultura, la ganadería y la pesca, pero con un alto contenido tecnológico a fin de optimizar los esfuerzos y maximizar los beneficios con un uso racional de los recursos naturales. De igual forma se pueden



ACULTZINGO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**

SECRETARÍA



**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
7 de 8**



ACULTZINGO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA**

desarrollar proyectos de Industria ligera o mediana, de generación de energía, incluso de servicios. Todo ello con el objeto de promover la economía de la localidad, de la región, y su intercambio de bienes y servicios con regiones colindantes.

Sistemas de Seguridad y Protección civil. Instalación de cámaras de video vigilancia, botones de pánico, Centros de Monitoreo (C-4), etc.

Proyectos Culturales. Todo aquel proyecto que promueva los valores universales, la identidad nacional y la regional. Así como el fomento y el intercambio de experiencias generadas por la ejecución y exposición a las Bellas Artes. Con especial atención a las manifestaciones de los Pueblos Originarios,

Proyectos Turísticos. Entendiendo con ello todo tipo de actividad tendiente a atraer a visitantes de otras regiones y países, con el objeto de conocer las particularidades y atractivos de la región, promoviendo fuentes de trabajo y coadyuvando al Desarrollo Humano de la zona.

h).-El Comité Particular Administrativo, deberá de Reunirse por lo menos una vez a la semana de manera ordinaria, para plantear acciones y rendir informes al **Consejo Promotor Nacional**, sobre sus avances de propuestas y uso de los recursos asignados.

i).-El Comité Particular Administrativo, deberá de reunirse de manera extraordinaria por convocatoria, cuantas veces sea necesario, para dar solución a las cuestiones en turno.

2. FACULTADES:

a).-El Comité Particular Administrativo, puede realizar convenios con Asociaciones Civiles (A.C.) del municipio al que representa para cumplir con sus objetivos.

b).-El Comité Particular Administrativo, puede hacer convenios con empresas privadas, escuelas de nivel básico, medio y superior y dependencias gubernamentales, para lograr los objetivos señalados.

c).-El Comité Particular Administrativo, puede establecer convenios o contratar a ingenieros o empresas que capaciten a la gente del campo con tecnología innovadora, para hacer más productivo dicho sector y de ser necesario adquirir maquinaria para el campo o para la creación de fuentes de trabajo de otras áreas productivas.

3. ALCANCES:



**ACTA DE SESIÓN DESIGNATIVA DEL COMITÉ PARTICULAR ADMINISTRATIVO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 20/2018
8 de 8**

- a).-El Comité Particular Administrativo, podrá realizar la compra o arrendamiento de un inmueble como oficina, a fin de contar con instalaciones adecuadas para sesionar. Así mismo lo podrá equipar con mobiliario, sistemas de cómputo, telefonía, fotocopiado y papelería.
- b).-También podrá contratar un Contador Público, Secretaría, personal de apoyo y de servicios generales para las actividades administrativas.
- c).-De ser necesario podrá adquirir vehículos para su transportación.

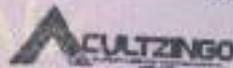
Por medio del presente Yo Rene Medel Carrera Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Acultzingo, Ver. Doy Fe de la Creación del "Comité Particular Administrativo" mismo que tendrá la función de administrar el Fondo Mixto Privado para Pueblos Originarios del Norte del País, para este Municipio que Yo Presido.

Acultzingo ver. A 09 de Febrero del 2018



**RENE MEDEL CARRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

SELLO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA**



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

